

EXTRACTO PUBLICACION. 19° Juzgado Civil de Santiago, Rol V-28-2025, con fecha 17 de abril del año 2025, se concedió la posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Yolanda Marshall Biondi, en favor de sus hijos herederos testamentarios, don Cristian Julio Auger Marshall, don Pedro Pablo Auger Marshall, don Sebastián Rodrigo Auger Marshall y don Iván Enrique Auger Marshall, conforme a testamento solemne abierto de fecha 26 de octubre de 2015, repertorio N°1.563-2014, otorgado ante la cuadragésima cuarta Notaría Pública de Santiago, de don Pedro Sadá Azar, Ciudad Santiago. Secretario.